



Normativa academia de música Més que Notes:

Entendemos la música como una forma de aprender, disfrutar y crecer juntos, fomentando valores como el respeto, el esfuerzo y el compromiso.

Para mantener un ambiente agradable, organizado y enriquecedor para todos, la colaboración del alumnado y las familias es fundamental. La inscripción en la academia implica la aceptación de la presente normativa y del funcionamiento general del centro.

Calendario lectivo:

El curso se desarrollará desde principios de septiembre hasta finales de junio, pudiendo variar la fecha de finalización en función de la celebración de la audición de fin de curso.

La academia cuenta con un calendario lectivo propio, publicado al inicio de cada curso, que garantiza el mismo número de clases para todo el alumnado, independientemente del día de la semana asignado.

Cuando, por necesidades del calendario lectivo, la academia programe una clase en un día festivo para garantizar el número de sesiones previstas, dicha clase tendrá la misma consideración que cualquier otra sesión lectiva. En caso de ausencia del alumnado, esta sesión no podrá ser recuperada.

El alumnado que se incorpore una vez iniciado el curso se adaptará al calendario lectivo vigente, por lo que no podrá solicitar la recuperación o compensación de las clases impartidas con anterioridad a su matrícula.

Matrícula, bajas y pagos:

La matrícula deberá formalizarse a través de la página web de la academia, cumplimentando los datos necesarios para la inscripción: domiciliación bancaria de los pagos y la documentación relativa a la protección de datos. La matrícula no será reembolsable.

Las bajas deberán comunicarse por escrito a Dirección con una antelación mínima de 15 días. En caso de no cumplir este plazo, se abonará la mensualidad correspondiente.

Las cuotas se establecerán según la modalidad contratada, los packs y promociones no son acumulables ni combinables entre sí. Asimismo, son personales e intransferibles y no podrán compartirse con familiares, amigos o terceros.

El pago se realizará mediante domiciliación bancaria al inicio de cada mes. Los gastos derivados de la devolución de recibos correrán a cargo del alumnado. La devolución reiterada de pagos podrá suponer la finalización de la matrícula en la academia.

Asistencia, material y convivencia:

Las faltas de asistencia no serán recuperables con carácter general, salvo en casos de enfermedad o causa de fuerza mayor debidamente justificados y siempre que la dirección del centro lo permita.

El alumnado debe hacer un uso responsable de los instrumentos, materiales e instalaciones de la academia. Los daños ocasionados por un uso inadecuado serán responsabilidad del alumnado o, en caso de menores de edad, de su representante legal.

Comunicación con las familias:

La Dirección será el canal oficial de comunicación entre las familias y la academia.

Horario de atención telefónica: lunes, miércoles y viernes, de 12:00 a 13:00 h.

Por las tardes no se atenderán llamadas, ya que este horario está destinado al desarrollo de las clases y a garantizar su correcto funcionamiento. En caso de urgencia o situación excepcional, se atenderá cuando sea posible.

Para cualquier consulta, también puedes contactar **por correo electrónico**, y responderé **a la mayor brevedad posible**.

Con el fin de favorecer una buena organización y evitar posibles confusiones, no se utilizarán los teléfonos personales del profesorado para cuestiones relacionadas con el funcionamiento del centro, respetando así sus horarios y tiempos de descanso.

En Más que Notes creemos en un entorno basado en el respeto, la educación y la colaboración, donde la música sea un espacio para aprender, disfrutar y crecer juntos.

Gracias por confiar en nosotros y por formar parte de nuestra familia musical.

Dirección: Sarai Arias Trillo

Teléfono de contacto: 623 965 253

Correo electrónico: mesquenotes@gmail.com